



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
1° DE MARZO DE 2018

1ª Reunión — 1ª Sesión Extraordinaria — 1º Período

Presidencia del señor concejal **Alejandro Rosselló**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Gonzalo J. Mansilla** y Secretario General

Administrativo: Sr. **Eduardo J. Gutiérrez**

Señores concejales presentes

Blanco, Agapito

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chumpitaz, Gabriel

Estévez, Enrique

Figuroa Casas, Germana

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez, Andrés

Irizar, Verónica

Javkin, Pablo

Lepratti, Celeste

López, Norma

López Molina, Rodrigo

Magnani, Marina

Martínez, Ana Laura

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Sukerman, Roberto

Tepp, Caren

Toniolli, Eduardo

Trasante, Eduardo

Zeno, Lisandro

SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA, APROBACIÓN
- 4.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, CREACIÓN FORO PERMANENTE EN DEFENSA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO
- 5.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
- 6.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, ADHESIÓN AL EVENTO “LA HORA DEL PLANETA”
- 7.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, DESIGNACIÓN DE LA SRA. CONCEJALA BOUZA A COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
- 8.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, INCLUSIÓN EN EL MARCO DE ORDENANZA 3745/84 RÉGIMEN ESPECIAL DE JUBILACIÓN
- 9.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, MODIFICACIÓN PERSONAL POLÍTICO
- 10.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN A PRESIDENCIA CONTINUIDAD Y FINALIZACIÓN DE TRABAJOS
- 11.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 12.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 13.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 14.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, DESIGNACIÓN SECRETARIA DE COMUNICACIÓN
- 15.— HOMENAJE
- 16.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE FÁBRICA DE HIELOS SEGÚN DETALLE (TEMARIO)
- 17.— SE SANCIONA DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, ASOCIACIÓN CASA FAMILIA SICILIANA (TEMARIO)
- 18.— SE SANCIONA DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, FUNDACIÓN BENETTI (TEMARIO)
- 19.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE CONTRATACIÓN CONSULTORA QUE INDICA (TEMARIO)
- 20.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD PROVISIÓN Y REPOSICIÓN DE CAJEROS AUTOMÁTICOS (TEMARIO)
- 21.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PROFUNDO PESAR Y PREOCUPACIÓN POR LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EN CEREALERA COFCO CORPORATION (TEMARIO)
- 22.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 48377 (TEMARIO)
- 23.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CONCESIÓN DE SEMÁFOROS (TEMARIO)
- 24.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN LOCAL QUE INDICA (TEMARIO)



- 25.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ESTADO DE OBRAS DE CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS (TEMARIO)
- 26.— SE SANCIONA DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN EFECTUADA (TEMARIO)
- 27.— SE SANCIONA DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN EFECTUADA (TEMARIO)
- 28.— SE SANCIONA DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, “VOX ASOCIACIÓN CIVIL” (TEMARIO)
- 29.— SE SANCIONA DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN EFECTUADA (TEMARIO)
- 30.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, “ALAS CENTRO DE ATENCIÓN AL DISCAPACITADO” (TEMARIO)
- 31.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9731 (TEMARIO)
- 32.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE HABILITACIÓN EMPRESA “VÍA CARGO” (TEMARIO)
- 33.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 7571 (TEMARIO)
- 34.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CÁNONES DE CONCESIONES (TEMARIO)
- 35.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE PROTOCOLO DE VESTIMENTA EMPLEADOS MUNICIPALES (TEMARIO)
- 36.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRAS EN EL MONUMENTO NACIONAL A LA BANDERA (TEMARIO)
- 37.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REMISIÓN DECRETO DE ADJUDICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO (TEMARIO)
- 38.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE FOOD TRUCKS, UTILIZACIÓN DE GAS ENVASADO (TEMARIO)
- 39.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (TEMARIO)
- 40.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE ALOJAMIENTO DE MUJERES DETENIDAS EN ALCAIDÍA REGIONAL (TEMARIO)
- 41.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, SOLICITUD INFORMES SOBRE PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS (TEMARIO)
- 42.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (TEMARIO)
- 43.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE CREACIÓN FERIA ANUAL EXPOCELÍACA ROSARIO (TEMARIO)
- 44.— SE SANCIONA DECRETO, DIRECTOR Y DRAMATURGO DISTINGUIDO, NÉSTOR ZAPATA (TEMARIO)
- 45.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO “SER O NO SER ARQUITECTO ¿HUMANO O AUTÓMATA?” (TEMARIO)
- 46.— SE SANCIONA DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, ANABELA SEQUEIRA Y EMILIANO SCHEIDER (TEMARIO)
- 47.— SE SANCIONA DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, ESCRITOR HERNÁN CASCIARI (TEMARIO)
- 48.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO “ENVENENADOS” (TEMARIO)
- 49.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PELÍCULA “TITO” (TEMARIO)



- 50.— SE SANCIONA DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, EX PRESIDENTE DE ECUADOR RAFAEL CORREA (TEMARIO)
- 51.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (TEMARIO)
- 52.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN PREOCUPACIÓN SOBRE INCONVENIENTES EN LICITACIONES PARA GARANTIZAR CONTINUIDAD EN TRATAMIENTOS DE PERSONAS CON VIH (TEMARIO)
- 53.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (TEMARIO)
- 54.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN EXENCIÓN DEL PAGO DE TGI SEGÚN DETALLE (TEMARIO)
- 55.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN CONDONACIÓN Y/O EXENCIÓN DEUDA DE TGI CONTRIBUYENTE QUE INDICA (TEMARIO)
- 56.— SE SANCIONA DECRETO, INFORME SOBRE DECRETO 31950 (TEMARIO)
- 57.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD EN ZONA QUE INDICA (TEMARIO)
- 58.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE MANTENIMIENTO EN BICISENDA QUE INDICA (TEMARIO)
- 59.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REACONDICIONAMIENTO SEÑALIZACIÓN DE NOMENCLATURA SEGÚN DETALLE (TEMARIO)
- 60.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD MEJORAMIENTO DE CALZADA EN ZONA QUE INDICA (TEMARIO)
- 61.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN EN PLAN DE SANEAMIENTO CLOACAL ARTERIAS QUE INDICA (TEMARIO)
- 62.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ASIGNACIÓN FECHA PARA REPARACIÓN VEREDA EN PROGRAMA ESFUERZO COMPARTIDO (TEMARIO)
- 63.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INTIMACIÓN A PROPIETARIOS DE INMUEBLE QUE INDICA A REPARACIÓN VEREDA (TEMARIO)
- 64.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD EN ZONA QUE INDICA (TEMARIO)
- 65.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE PLACA EN LUGAR QUE INDICA (TEMARIO)
- 66.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN O REEMPLAZO DE POSTE EN INTERSECCIÓN QUE INDICA (TEMARIO)
- 67.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN ESFERAS LUMÍNICAS FRENTE A MONUMENTO NACIONAL A LA BANDERA (TEMARIO)
- 68.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD EN ZONA QUE INDICA (TEMARIO)
- 69.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD EN ZONA QUE INDICA (TEMARIO)
- 70.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO AUMENTO TIEMPO CRUCE DE PEATONES EN INTERSECCIÓN QUE INDICA(TEMARIO)
- 71.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD EN INTERSECCIÓN QUE INDICA (TEMARIO)
- 72.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (TEMARIO)



- 73.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (TEMARIO)
- 74.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (TEMARIO)
- 75.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (TEMARIO)
- 76.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GARANTÍAS DE PRESENCIA DE LA GUM O CONTROL URBANO EN “PLAZA DEL CHE” (TEMARIO)
- 77.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE FUNCIONAMIENTO DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA (TEMARIO)
- 78.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE FUNCIONAMIENTO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD (TEMARIO)
- 79.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRAS DE ALUMBRADO, EMERGENCIA EN SEGURIDAD PÚBLICA (TEMARIO)
- 80.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE DESRATIZACIÓN EN ZONA QUE INDICA (TEMARIO)
- 81.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE BENEPLÁCITO POR SELECCIÓN DE ROSARIO COMO SEDE DE LOS JUEGOS SUDAMERICANOS DE LA JUVENTUD (TEMARIO)
- 82.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE DESRATIZACIÓN EN ZONA QUE INDICA (TEMARIO)
- 83.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE ALCANCE DE DEL DECRETO 2855/17, ÁREA DE SALUD (TEMARIO)
- 84.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN EN ZONA QUE INDICA (TEMARIO)
- 85.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, ADHESIÓN A LA CONMEMORACIÓN POR EL DÍA MUNDIAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE AUTISMO (TEMARIO)
- 86.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO NACIONAL INFORME SOBRE SUSPENSIÓN DE PENSIONES POR DISCAPACIDAD (TEMARIO)
- 87.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (TEMARIO)
- 88.— SE SANCIONA DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN EFECTUADA (TEMARIO)
- 89.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE UNIDAD DE GESTIÓN N° 1, METRA PUERTO NORTE (TEMARIO)
- 90.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REGULARIZACIÓN PRESIÓN DE AGUA EN ZONA QUE INDICA (TEMARIO)
- 91.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES SEGÚN PLAN DE CONTENERIZACIÓN EN ZONAS QUE INDICA (TEMARIO)
- 92.— INDICACIÓN
- 93.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA NORMALIZACIÓN PRESIÓN DE AGUA EN ZONAS QUE INDICA (TEMARIO)
- 94.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN NORMALIZACIÓN TENSIÓN DE TENDIDO ELÉCTRICO EN ZONAS QUE INDICA (TEMARIO)
- 95.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES SEGÚN PLAN DE CONTENERIZACIÓN EN ZONA QUE INDICA (TEMARIO)
- 96.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES SEGÚN PLAN DE CONTENERIZACIÓN EN ZONA QUE INDICA (TEMARIO)



- 97.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES SEGÚN PLAN DE CONTENERIZACIÓN EN ZONA QUE INDICA (TEMARIO)
- 98.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REEMPLAZO, ARREGLO Y COLOCACIÓN DE CONTENEDORES EN ZONAS QUE INDICA (TEMARIO)
- 99.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REPARACIÓN PÉRDIDA DE AGUA EN DOMICILIO QUE INDICA (TEMARIO)
- 100.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN DE CONTENEDORES E INCORPORACIÓN DE NUEVOS EN ZONAS QUE INDICA (TEMARIO)
- 101.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIONES DE REGULARIZACIÓN DE PRESIÓN DE AGUA EN ZONAS QUE INDICA (TEMARIO)
- 102.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES SEGÚN PLAN DE CONTENERIZACIÓN EN INTERSECCIÓN QUE INDICA (TEMARIO)
- 103.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REVISIÓN DE CAÑO CLANDESTINO EN DOMICILIO QUE INDICA (TEMARIO)
- 104.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN MEJORA PRESIÓN DE AGUA EN DOMICILIO QUE INDICA (TEMARIO)
- 105.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE UNIDADES DEL TUP SEGÚN DETALLE (TEMARIO)
- 106.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, CONCEJALES POR UN DÍA, SOLICITUD ESTUDIO REEMPLAZO DE ÁRBOLES EN ZONA QUE INDICA (TEMARIO)
- 107.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ORDENANZA 8784, FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES (TEMARIO)
- 108.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO ESPECIE ARBÓREA QUE INDICA (TEMARIO)
- 109.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO ESPECIE ARBÓREA QUE INDICA (TEMARIO)
- 110.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO ESPECIE ARBÓREA QUE INDICA (TEMARIO)
- 111.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CORTE DE RAÍCES EN EJEMPLAR ARBÓREO QUE INDICA (TEMARIO)
- 112.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO ESPECIE ARBÓREA QUE INDICA (TEMARIO)
- 113.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD EXTRACCIÓN DE ÁRBOL EN INTERSECCIÓN QUE INDICA (TEMARIO)
- 114.— SE SANCIONA DECRETO, DECLARACIÓN DEL MES DE CONCIETIZACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL RECURSO DEL AGUA (TEMARIO)
- 115.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO ESPECIE ARBÓREA QUE INDICA (TEMARIO)
- 116.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES QUE LLAMADAS DE ROSARIO SE ENRUTEN A SISTEMA LOCAL (TEMARIO)
- 117.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR EL FALLO SIN PRECEDENTES A NIVEL NACIONAL SOBRE CONDENA POR EL HOMICIDIO VIAL DE DAMIÁN ORGAZ (TEMARIO)
- 118.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, ADHESIÓN A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA MUJER DE LAS AMÉRICAS (TEMARIO)



- 119.— SE SANCIONA ORDENANZA, INSTITUCIÓN EL 18 DE FEBRERO COMO DÍA MUNICIPAL DE LA MUJER DE LAS AMÉRICAS (TEMARIO)
- 120.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (TEMARIO)
- 121.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “XXXI TORNEO NACIONAL DE FUTBOL DE ABOGADOS, PROCURADORES Y ESCRIBANOS” (TEMARIO)
- 122.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (TEMARIO)
- 123.— SE SANCIONA DECRETO, GRATUIDAD DEL TUP LOS DÍAS 15 Y 16 DE MARZO DE 2018 (TEMARIO)
- 124.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “CORSO MODESTO” DE MURGA MODESTIA APARTE (TEMARIO)
- 125.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (TEMARIO)
- 126.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORMES ACERCA DE LA NUEVA UNIDAD PENAL N° 5 PARA MUJERES (TEMARIO)
- 127.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, INTERVENCIÓN ARTÍSTICA DENOMINADA E.S.F.E.R.A. (TEMARIO)
- 128.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, COPA SUP ROSARIO “EXPERIENCIA INDIA” (TEMARIO)
- 129.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIOS PÚBLICOS (TEMARIO)
- 130.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN EN DOMICILIO QUE INDICA (TEMARIO)
- 131.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (TEMARIO)
- 132.— SE SANCIONA ORDENANZA, CREACIÓN COMISIÓN INTERJURISDICCIONAL PARA LA DOBLE VÍA DE RUTA ROSARIO-VICTORIA (TEMARIO)
- 133.— SE SANCIONA DECRETO, EVENTO DESTACADA, 1º ENCUENTRO DE HERMANAMIENTO ENTRE COMPLEJO GURRUCHAGA Y CARL-ZEISS-OBERSCHULE (TEMARIO)
- 134.— SE SANCIONA DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, ASTRÓNOMOS AFICIONADOS, VÍCTOR BUSO Y JOSÉ LUIS SÁNCHEZ (TEMARIO)
- 135.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DE EXCEPCIÓN EN DISPOSICIONES DE LA ORDENANZA 7465 ART. 10, TITULAR DE TRANSPORTE ESCOLAR QUE INDICA (TEMARIO)
- 136.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 4º EDICIÓN DE “LA CAMINATA DE MENTOREO” (TEMARIO)
- 137.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CONVOCATORIA A ENTIDADES DEL RUBRO LIBRERÍAS PARA CONSENSO CANASTA ESCOLAR SOLIDARIA (TEMARIO)
- 138.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROYECTO ARTÍSTICO-CULTURAL “MURALES A DIARIO” (TEMARIO)
- 139.— SE SANCIONA DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA, PRESIDENTA DE CROACIA KOLINDA GRABAR-KITAROVIC (TEMARIO)
- 140.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PREOCUPACIÓN POR EL ARCHIVO DE LAS CAUSAS DE ZAMUDIO Y PONCE-VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL (TEMARIO)
- 141.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, SEMINARIO INTERNACIONAL “HISTORIA Y TRAUMA” (TEMARIO)
- 142.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA, MODIFICACIÓN



143.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN
OPERATIVO DE TRÁNSITO (TEMARIO)

145.— CIERRE

144.— RECARATULACIÓN DE EXPEDIENTE

—*En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 14:57 del jueves 1 de marzo de 2018.*

1.— Apertura de la sesión

Sr. Presidente (Rosselló).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión extraordinaria del día de la fecha.

2.— Asuntos entrados

Sr. Presidente (Rosselló).— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Tiene la palabra el concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Gracias presidente; propongo que se dé por leída.

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si la misma se da por leída.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

4.— Creación foro permanente en defensa del transporte ferroviario

Sr. Presidente (Rosselló).— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia. Se tratará el proyecto del expediente 241.070-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, con modificaciones, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

5.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente 241.525-O-2018

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución de archivo por unanimidad.

6.— Adhesión al evento “La Hora del Planeta”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente 241.626-P-2018

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de*

resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

7.— Designación de la concejala Bouza a Comisión de Derechos Humanos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente 241.719-R-2018

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

8.— Inclusión en el marco de Ordenanza 3745/84, Régimen especial de jubilación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente 237.815-A-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

9.— Modificación personal político

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente 241.724-R-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

10.— Autorización a Presidencia, continuidad y finalización de trabajos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente 241.725-R-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

11.— Autorización colaboración institucional

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente 241.728-R-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

12.— Entrega de subsidios

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente 241.729-R-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

13.— Comunicación baja y alta de personal político

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente 241.732-R-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

14.— Designación secretaria de Comunicación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente 241.733-R-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

15.— Homenaje

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias presidente; es vinculado al expediente recientemente votado. Omitimos hacerlo en la sesión de la semana pasada, pero me parece que corresponde recordar la figura de quien lamentablemente por pocas semanas fue el Secretario de Comunicaciones del Concejo Municipal de la ciudad de Rosario, el licenciado Marcos Gasparutti, un hombre bien, un padre de familia dedicado, un profesional que se esmeró en la capacitación y en la cuestión de los recursos humanos. Era una voz escuchada, incluso a nivel internacional, con varias publicaciones, seminarios y exposiciones en foros de todo el mundo.

Desafortunadamente, a una edad muy temprana, nos dejó. Es por eso que hoy estamos votando a quien va a sucederlo en el cargo, pero como reconocimiento de este Cuerpo pido un minuto de silencio para recordar la figura de Marcos.

Sr. Presidente (Rosselló).— Así se hará.

—Se realiza un minuto de silencio.

16.— Solicitud informe sobre fábrica de hielos, según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se van a considerar los expedientes contenidos en el temario de asuntos que cuentan con despacho de comisión.

Se tratará el asunto 1.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 240.568-P-2017.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

17.— Entidad de bien público, Asociación Casa Familia Siciliana

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 2.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 240.969-I-2017.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

18.— Entidad de bien público, Fundación Benetti

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 3.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 240.971-I-2017.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

19.— Solicitud informe sobre contratación consultora que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 4.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.094-M-2017.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

20.— Solicitud provisión y reposición de cajeros automáticos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 5.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.098-P-2017.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

21.— Expresión de profundo pesar y preocupación por la explosión ocurrida en cerealera Cofco Corporation

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 6.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.117-P-2017.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

22.— Solicitud cumplimiento Decreto 48377

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 7.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.125-P-2017.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

23.— Solicitud informe sobre concesión de semáforos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 8.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.144-P-2018.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

24.— Solicitud inspección local que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 9.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.158-P-2018.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

25.— Solicitud informe sobre estado de obras de concesiones de explotación en espacios públicos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 10.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.164-P-2018.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

26.— Aceptación donación efectuada

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 11.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.214-I-2018.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

27.— Aceptación donación efectuada

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 12.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.215-I-2018.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

28.— Entidad de bien público “Vox Asociación Civil”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 13.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.258-I-2018.

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

29.— Aceptación donación efectuada

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 14.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.278-I-2018.

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

30.— Entidad de bien público “Alas Centro de atención al discapacitado”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 15.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.279-I-2018.

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

31.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 9731

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 16.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.302-P-2018.

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

32.— Solicitud informe sobre habilitación empresa “Vía Cargo”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 17.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.308-P-2018.

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

33.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 7571

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 18.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.315–P–2018.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

34.— Solicitud informe sobre cánones de concesiones

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 19.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.324–P–2018.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

35.— Solicitud informe sobre protocolo de vestimenta empleados municipales

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 20.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.348–P–2018.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

36.— Solicitud informe sobre obras en el Monumento Nacional a la Bandera

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 21.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.365–P–2018.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señor presidente, la verdad transmitir la preocupación que tenemos debido fundamentalmente al atraso del pago de los certificados de la obra del Monumento Nacional a la Bandera. Esto es una licitación que tiene un financiamiento de un 70% de parte del gobierno nacional que comenzó en el mes de marzo de 2017 y que casi vamos a tener cuatro certificados vencidos y que más allá de una primera reunión por parte del Ejecutivo Municipal con el recientemente asumido subsecretario de Obras Públicas nacional, no hemos tenido respuestas en términos del pago.

Nos preocupa, digamos, tener la certeza y por eso ingresamos este pedido de informes solicitando cuál es el motivo del atraso de estos pagos, qué pasa con el plazo de obra y cuál es calendario previsto de los próximos pagos de la obra.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señor presidente. De acuerdo a la información que hemos recabado en las últimas horas, está ya disponible para el pago y está la empresa notificada del primero de los certificados de cinco millones de pesos, se están haciendo todas las gestiones para que se destraben los otros tres certificados de la manera más expeditiva posible.

Ha habido y es verdad una cuestión de orden burocrático que ha trabado, de alguna manera, la continuidad en los pagos de la obra porque esta iniciativa pasó del Ministerio del Interior, Dirección de Arquitectura, Secretaría de Obras Públicas, al Ministerio de Cultura y eso, de alguna forma,



complicó el tema. Pero para tranquilidad de los rosarinos está ya liberado el primer pago, la empresa está en conocimiento de esta acción, se están haciendo las gestiones para los tres certificados correspondientes, y ya en la órbita del Ministerio de Cultura dentro del área de infraestructura del Ministerio de Cultura están previstos para el presupuesto 2018 los ochenta millones de pesos correspondientes a los certificados del año en curso.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señor presidente. Sería muy bueno que notifiquen al municipio porque los fondos ingresan a una cuenta del municipio que es quien paga a la empresa contratista; y nos alegramos que este primer certificado haya sido destrabado. También nos preocupa y esperamos que estén los ochenta millones, la verdad que tendría que haber más de cien millones porque esa obra tenía un plazo de finalización previsto para septiembre, y dado que el Monumento Nacional a la Bandera es uno de los lugares más emblemáticos de la ciudad entendemos que tiene que estar terminado en dicho plazo, así que bueno, estaremos esperando la respuesta de parte del gobierno nacional y ojalá que se destraben los otros tres certificados que faltan.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se vota.

—*Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

37.— Solicitud remisión decreto de adjudicación de la explotación de estacionamiento medido

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 22.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.427-P-2018.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

Sr. Miatello.— Señor presidente, el tema del estacionamiento medido es un asunto recurrente en este Concejo, venimos de varias y prolongadas discusiones, hubo prórrogas que no fueron votadas por unanimidad, que alargaron en forma absolutamente notoria el negocio de alguien que había licitado por determinado tiempo y fue favorecido por sucesivas prolongaciones y prórrogas del contrato.

De toda manera el año pasado se hizo el proceso licitatorio, vencía la adjudicación el 31 de diciembre y hasta dos días antes no sabíamos, ni como concejales ni como ciudadanía en general, cómo se había resuelto el tema. Nos informan, a través de los medios periodísticos, que había ganado la empresa Tránsito Rosario. En declaraciones públicas se dice que, si bien había sido adjudicado, aún no había sido publicado en el Boletín Oficial.

Estamos preguntando en este pedido de informes, porque la verdad que no hemos podido encontrar el decreto en el Boletín Oficial, señor presidente. Y en la página web del municipio, donde figuran las licitaciones, la licitación sigue figurando como “En evaluación”. De modo que lo he hablado personalmente con la concejala Irizar que me decía que en realidad no es un decreto que afecte intereses generales, por lo tanto, no es obligatorio publicarlo. Primero, no coincido con esa apreciación, creo que es de interés general saber quién ha ganado una licitación. Segundo, creo que en algún momento habría que reformar eso, porque la verdad es que hay que publicar todos los decretos y la verdad que sigue sin aparecer, y si uno lo busca decreto por decreto, tampoco está; seguramente estará, pero la verdad que no hemos podido acceder al mismo.

Pero esto podría ser a lo mejor una cuestión meramente formal, lo peor o lo más preocupante de la situación es que tampoco vemos que esté funcionando la nueva concesión, de hecho hay dificultades para conseguir fichas, no vemos que se hayan instalado ticketeras nuevas que hay que instalarlas con una nueva tecnología, que seguramente, y de acuerdo a lo planteado en el pliego, iba a ser un elemento superador desde el punto de vista tecnológico, ni siquiera vemos que estén pintados los bóxers, no vemos actuando la nueva licitación cuando ya lleva dos meses y aparte cuando se aumentó la tarifa de estacionamiento medido sobre fin de año y se aumentó en un 70%.

De manera que queremos que aparezca el decreto de adjudicación, que se nos diga en qué fecha fue firmado y copia del mismo; acta de iniciación de la explotación, porque hay que hacer un acta después de que esté el decreto, de iniciación de la explotación, a ver qué dicen ellos; el plan de inversión propuesto por el adjudicatario, esto tiene que ver con lo que decía recién, cómo se va a producir esa famosa transición, que en realidad el argumento de la transición ya había sido usado en la prórroga de julio, allí se adujo que como en el pliego figuraba que iban a tener 6 meses, esos 6 meses eran lo que se prorrogaba de julio a diciembre, ahora nuevamente estamos en el proceso de transición, pero, bueno, en ese proceso tendríamos que tener un plan de inversión propuesto por el adjudicatario y aceptado por el municipio. Me parece importante e imprescindible, diría yo, que el Cuerpo lo conozca y la ciudadanía lo conozca porque hasta ahora no se ha visto nada. Y el plazo estimado para la puesta en funcionamiento del nuevo sistema.

En definitiva, nos parece que algo que debería ser absolutamente claro y conocido por toda la ciudadanía y fundamentalmente por los concejales, no lo tenemos, de manera que en este caso estaríamos votando un pedido de que podamos tener esa información. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Señor presidente, más allá de que se contestará formalmente este pedido de informes, aclarar un poco lo que le había planteado informalmente al concejal Miatello.

La verdad que la ordenanza 8460, que es la que crea el Boletín Oficial, establece específicamente qué normas deben publicarse en dicho Boletín. Y el artículo 4º, además de establecer que en el caso de los decretos del Ejecutivo son normas de alcance e interés general, en su inciso c) aclara específicamente que lo que se publican son los llamados a licitación, específicamente en el caso de las licitaciones públicas, más allá del resto de las normas que tienen que ver con la transparencia y la publicidad de esos actos. Por lo tanto, esta norma no corresponde que esté publicada en el Boletín Oficial y por dicho motivo tampoco figura en la página web.

Esta licitación se adjudicó por un decreto del Ejecutivo Municipal el número 2746 del 20 de diciembre de 2017 en el plazo previsto de la prórroga del contrato anterior, y ya el oferente ha hecho un plan de inversiones. Y quiero recordar también que el artículo 37º del pliego de la licitación del llamado a licitación, daba un período de transición de hasta 180 días para el inicio de la licitación. La mayor parte de la inversión a realizar por el oferente, que tiene que ver con las canceladoras, se trata de equipamiento casi totalmente importado que lleva un tiempo su tramitación. El adjudicatario ya fue informado y ya está previsto en el plan en el cual se va a poner en marcha la licitación.

O sea, que más allá de la respuesta oficial del Ejecutivo, quería adelantar estas cuestiones que creo que son de interés de todos los concejales. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

Sr. Miatello.— Bueno, nos acabamos de enterar, por lo menos en mi caso, del número de decreto. De todas maneras, creo que habría que ver el tema de la publicación de los decretos en el Boletín Oficial. Acá tengo uno donde se adjudica el bar del Centro Municipal de Distrito Sur Rosa Ziperovich y que está publicado en el Boletín Oficial.

De manera que algunas adjudicaciones se publican, otras no se publican. Pero, bueno, por lo menos tenemos un principio de respuesta. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

38.— Solicitud informe sobre *Food Trucks*, utilización de gas envasado

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 23.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.477-P-18.

—Intercálese el despacho correspondiente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.



Sra. Gigliani.— Señor presidente, primero en virtud de lo acordado en Parlamentaria, pedirle incorporar el contenido del expediente 241.698-P-2018 a este expediente que está en tratamiento.

Como lo he adelantado en Parlamentaria, es un pedido de informes respecto de los *Food Trucks*, esta nueva modalidad comercial que se ha incorporado por ordenanza en el año 2015, que fue debatida en el ámbito de este Concejo Municipal y que lo que nosotros estamos observando tiene que ver con algunas inconsistencias de lo que establece, no solamente la ordenanza sino el decreto reglamentario dictado por la propia intendenta Mónica Fein, y en lo que en la realidad está sucediendo.

Uno de los cuestionamientos tiene que ver con la colocación de garrafas en el exterior de estos camiones gourmet. El decreto reglamentario en el artículo 5º lo dice expresamente: “Queda expresamente prohibido la construcción y/o colocación de instalaciones fijas y/o móviles para cocción de alimentos mediante el uso de gas a leña o carbón y/o cualquier método o forma de combustión.” Esto no estaba aclarado en la ordenanza y hubo una intención de la intendenta de prohibirlo expresamente en el decreto reglamentario. Hoy lo que sucede, señor presidente, es esto, cuatro o cinco garrafas al lado de cada uno de los *Food Trucks*.

Otra de las cosas que está prohibida mediante ordenanza es que no pueden instalarse, por fuera de los camiones, cualquier cajón, mercadería, bolsas u artefacto alguno. Cualquiera de ustedes que pueda ir a recorrer va a observar que no en todos los casos eso se respeta.

Otra de las cuestiones que queremos que se nos informen, y que vemos contradicciones entre la normativa aprobada en este Concejo, tiene que ver con la oferta gastronómica que se tiene. Yo recuerdo el debate que hemos tenido aquí en este recinto, donde se promocionaba incluso los concejales que fueron promotores de esta normativa, planteaban que querían incorporar a la ciudad de Rosario, una nueva oferta gastronómica de comida accesible, económica y saludable. Cuando uno observa las cartas de estos *Food Trucks*, esta —por ejemplo— no solamente no contiene nada que sea saludable, sino que tiene todo el contenido de la carta está referido a los productos que elabora una única empresa, que nada tiene de saludable, no se sale ni de la hamburguesa, ni de la milanesa, ni la de la papa frita, es decir, salvo algunas pequeñas excepciones que sí hemos podido constatar, la mayoría de los camiones *Food Trucks* no estarían ofreciendo aquello que se había plasmado en la ordenanza.

Otra de las cuestiones, señor presidente, tiene que ver no solamente con la publicidad, que en algunos casos quisiéramos saber si estos camiones están violando el Código de Publicidad, porque hay camiones que están, digamos, su estética es una publicidad, como lo hacen el resto de los comerciantes de la ciudad, y que sabemos que muchos de ellos se quejan justamente porque reciben intimaciones por parte de la Municipalidad, por determinados incumplimientos al código de publicidad, nos parece importante también saber, señor presidente, cuáles habían sido los postulantes para poder lograr la habilitación del *food truck*, cuántos son los que efectivamente están habilitados —la ordenanza planteaba un número de diez—.

Y ¿por qué me refiero a los postulantes? Porque se decía que dentro de las ofertas se iba a priorizar a aquellos que tuvieran una única unidad comercial, es decir que el *food truck* pase a ser su única unidad comercial. Planteo esto porque hay algunos *food trucks* —no todos— que parecen más sucursales de algunos comercios gastronómicos ya habilitados en la ciudad. También la ordenanza planteaba que esta modalidad venía a facilitarle a nuevos emprendedores de la ciudad de Rosario; que tenían que ser, en el caso de personas físicas, un chef calificado o una persona que estuviera especializada en materia de gastronomía. Si se trata de una persona física, por lo menos uno de la sociedad tiene que ser un chef calificado. No sabemos si esas condiciones se han dado en los *food trucks* que hoy están habilitados en la ciudad de Rosario, pero si uno de los requisitos es ser chef, si uno de los requisitos es ser emprendedor, y si de las ofertas se iba a priorizar para la habilitación que sea la única actividad comercial, no nos estaríamos explicando por qué algunos *food trucks* parecen sucursales de restaurantes o de comercios gastronómicos ya habilitados en la ciudad de Rosario.

Algunas cuestiones: en algunos casos en los que uno solicita tique, no te lo dan, y en el caso que te lo den, te dan esto que no es un tique fiscal, sino una minuta (*la señora concejala exhibe un*



documento). Esto también es parte de lo que pedimos que informe, fundamentalmente, señor presidente, porque yo recuerdo perfectamente el debate que se dio en este Concejo Municipal. Nuestro bloque no acompañó en ese momento esta ordenanza, justamente porque teníamos muchas dudas.

En el año 2015, tengamos en cuenta, esta ordenanza de *food trucks* vino a modificar la ordenanza del ejercicio del comercio en la vía pública y espacios verdes, es decir la del vendedor ambulante. Teníamos en una misma ordenanza a la persona que era único sostén de familia, que quería vender ya sea alimentos de base azucarada o de base cárnica, que son todos los vendedores ambulantes que vemos en la ciudad; y nos generaba dudas que se modificara esa ordenanza para incorporar esta nueva modalidad. Pero si en los hechos se está desvirtuando el espíritu de esta ordenanza, nos parece, señor presidente, no solamente que el Departamento Ejecutivo tiene que controlar estas cosas que vengo planteando, sino que el Concejo Municipal debería revisar la ordenanza que hemos aprobado. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Les recuerdo a los concejales que estamos tratando dos expedientes que van a tener un solo despacho, el expediente 241.477-P-2018 y el 241.698-P-2018. Lo que se acordó fue que el expediente que había obtenido despacho de comisión se le iba a agregar el expediente que fue a la comisión. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Justamente lo que planteé al principio, y en virtud de lo que había planteado el concejal López Molina en la reunión de comisión de Labor Parlamentaria, lo que vamos a incorporar al expediente que estaba en tratamiento es el contenido del segundo expediente. No es anexar los dos expedientes, sino anexar el contenido.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. Si nadie más hace uso de la palabra, sometemos a votación el expediente.

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

39.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 24.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.481-P-2018.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

40.— Solicitud informe sobre alojamiento de mujeres detenidas en Alcaldía Regional

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 25.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.495-P-2018.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias, señor presidente. Quiero expresarme sobre este expediente que hemos presentado con la concejala Norma López. También ella ha traído una iniciativa con una gran preocupación desde que conocimos, días atrás, muchas denuncias respecto de las nuevas situaciones que están atravesando las mujeres que fueron trasladadas a las instalaciones del nuevo penal que, como sabemos, fueron inauguradas recientemente.

Si bien el espacio físico propio para las mujeres aún no está terminado, esto va a ocurrir en algunos meses más. Son mujeres que ya conocíamos y veníamos acompañando sus diferentes



situaciones desde la comisión de Derechos Humanos, tratando de interceder —más allá de lo que nos compete en nuestro ámbito— con las autoridades, con las áreas provinciales que tienen competencia. Sin embargo, confluimos pensando que, verdaderamente, el traslado de todas ellas iba a traer, por lo menos, tranquilidad; no solo a ellas, que están alojadas allí, sino también a sus familiares, que muchas veces se acercan a plantearnos diferentes cuestiones que atraviesan. Pero no ha sido de esta manera.

Tuvimos la posibilidad —si no me equivoco, fuimos invitados todos y todas aquí— de recorrer estas nuevas instalaciones y, en mi caso particular, junto a otros concejales y concejalas, asistimos a dicha recorrida. Hicimos, incluso, en aquel momento, planteos, preguntas que, la verdad, en su momento no denotaban ninguna preocupación. Pero pocos días después, una vez trasladadas el conjunto de mujeres a este nuevo penal, empezaron a llover —porque eso fue realmente lo que ocurrió— diferentes denuncias y desde diferentes lugares; desde una ONG que viene acompañando desde hace más de diez años esta situación de mujeres presas, como también desde otros sectores.

Por eso hoy podemos aprobar, después de su debido tratamiento, estos pedidos de informes. Quiero aclarar que en muchos casos tenemos las respuestas —lamentablemente no fueron dadas ahí, cuando las planteamos—, si el sistema eléctrico, si el servicio que provee el agua potable, entre otros, no tenía ningún tipo de deficiencias. Ahora, en las denuncias, esto sí aparece, como también lo que sucede con aquellas mujeres que tienen a sus hijos menores con ellas. Las nuevas instalaciones edilicias no contienen ni garantizan el lugar, el cuidado que debería tener cuando se trata de mujeres alojadas con menores a cargo.

Por todo esto, el compromiso de llevar adelante, al menos, este pedido de informes que esperamos que se conteste muy rápidamente; la situación lo amerita. Y de verdad, con el deseo de colaborar para que esta situación que atraviesan muchísimas mujeres y sus hijos menores de edad cambie. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señor presidente, en primer término para plantear que desde nuestro bloque vamos a acompañar la iniciativa, estamos muy interesados que si hay algún problema de índole logístico-técnico en el lugar se resuelva cuanto antes, como bien lo explicaba la señora concejala Lepratti.

Me ha tocado conocer el anterior lugar de detención de estas mujeres, que han sido trasladadas días atrás, y realmente era un lugar denigrante. Hemos hecho recientemente una propuesta para que a partir de ahora tenga otro uso vinculado a la problemática de género, a la posibilidad de construir un lugar de tránsito, un refugio para mujeres que vivan maltrato de género.

Pero hay que decirlo durante décadas y décadas se ha reclamado la necesidad de construir un nuevo espacio, de mudar de allí a esas mujeres, privadas de su libertad. Y han pasado muchos gobiernos y este gobierno del Frente Progresista tomó la iniciativa. Y se ha trabajado mucho, no solo en ese espacio, sino en otros espacios de detención tratando de generar las mejores condiciones y tratando de avanzar en una problemática que ha sido postergada durante muchos años.

Indudablemente, como en toda obra nueva, lo estamos viviendo salvando las grandes distancias, nosotros, aquí mismo, hay cosas que ajustar, cosas que perfeccionar, mejoras que seguramente con el uso se van a ir resolviendo; pero me parece que es una buena oportunidad en este caso, por una vez, mirar la mitad del vaso lleno.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señor presidente, exactamente para sumarme, la semana pasada, como bien decía el señor concejal Ghirardi avanzamos con una mirada acerca de cómo recuperar lo que actualmente o hasta hace pocas semanas fue la Unidad Penitenciaria N° 5, donde estaban detenidas nuestras mujeres con sus niños y niñas, y tal cual también lo anunciaba la señora concejala Lepratti y por eso decidí hablar ahora, porque luego va a tener tratamiento también un proyecto que complementa la instancia que hoy estamos votando en este momento de Lepratti, que tiene que ver con las condiciones de la nueva cárcel. Efectivamente, cuando el presidente de bloque del Partido Socialista hacía referencia a lo que significaba la Unidad Penitenciaria N°5, sin lugar a dudas un lugar de tormentos, un lugar donde existía una arriba y una abajo con situaciones de muchísima vulnerabilidad para las mismas internas, donde ni siquiera pueden acceder en forma permanente a un pediatra y mucho menos a un

médico ginecólogo o médica ginecóloga, cuando estamos hablando de mujeres. El “pase” de lo que significa medicamento, porque hablamos de “pase”, es una cosa bastante confusa. Pero, además, ustedes saben que, por leyes nacionales, las mujeres que están privadas de su libertad, pueden optar por la condena domiciliaria cuando son madres o están avanzadas. Por distintas situaciones del servicio penitenciario de la provincia de Santa Fe que no pueden garantizar esas condiciones en los domicilios de las detenidas, se habilitó a que estas mujeres puedan tener a sus niños y niñas hasta la edad de la escolarización.

Realmente las situaciones que hemos asistido en distintas oportunidades han sido degradantes, tanto para la situación donde las mujeres delincuentes cumplen con su condena a partir del trabajo de la justicia, como también la situación en la cual el Estado deja a los niños y niñas porque no solamente es un estado de situación de vulnerabilidad, sino que es realmente inhumano la forma en que allí podían desarrollar su vida, tanto los niños y niñas, como las mujeres.

Hemos asistido en muchas oportunidades convocadas por las mujeres, convocadas por organizaciones no gubernamentales, como Mujeres Tras las Rejas, apoyando el trabajo de defensores y defensoras con distintos *habeas corpus*, con distintas miradas, es más, hemos pedido hasta la Secretaría de Salud que ante la convocatoria ha asistido, Secretaría de Salud de la Municipalidad de Rosario cuando es un ámbito que le corresponde a la Provincia de Santa Fe pero ante la falta de respuesta del Estado, realmente combinábamos distintas acciones.

El nuevo penal, que aún no terminó de ser construido, pero sí que lo hemos podido recorrer con los concejales Chumpitaz y Lepratti, realmente encontramos otras condiciones, donde se garantiza un mínimo de dignidad, para las personas detenidas allí. Hasta tanto el penal de mujeres, no se termine con la construcción, inmediatamente el anuncio del señor Gobernador y del Ministro de Justicia, las mujeres fueron trasladadas a una parte que va a ser destinada a otros efectos, pero que sí a los efectos de detenciones con poco tiempo para varones y mujeres, en ese ámbito, insisto hasta la construcción.

Pero cuando hicimos la recorrida con el Ministro y también con los responsables de la empresa que ganó la licitación y fue adjudicada la obra, hicimos preguntas absolutamente concretas, en cuanto a cómo se van a brindar las condiciones de salud de las mujeres, de los niños y niñas, como será el espacio donde sí, los niños y las niñas, van a tener para su recreación y su formación, porque a partir de la salita de cuatro iban a estar en combinación con el jardín de infantes que le corresponde a barrio Godoy. Demás está decirle que la accesibilidad es escasa por no decirle nula, con muy pocas posibilidades de llegar hasta allí, pero sobre todo también hicimos hincapié en qué iba a pasar con el acceso al agua, porque en barrio Godoy sabemos que el agua es un bien deseado y preciado, porque además todos los vecinos tienen que comprar el agua para poder consumirla porque tiene muchas dificultades para acceder, más allá de la planta de ósmosis inversa que hace ya tiempo el Gobierno de la Provincia de Santa Fe ha llevado allí con la Empresa Provincial de Agua, con ASSA.

Digo, recorrimos y nos dieron una versión de que a las 24 horas..., dio por tierra, no quiero utilizar la palabra “mentira”, para no herir susceptibilidades pero sinceramente cuando esbozaron en qué consistía el recurso del agua, las medidas de seguridad y las distribuciones del lugar, tanto la ventilación, el aseo y los espacios comunes para los niños, niñas y para las presas, nos encontramos con que 24 horas después las presas estaban, no solamente preocupadas sino que haciendo medidas de fuerzas, con situaciones que derivaron en grados de distinta violencia, porque allí no están garantizadas las condiciones mínimas de acceso al agua ni de ventilación, ni siquiera tenían los sanitarios disponibles.

Así que en ese sentido también avanzamos con un proyecto que será votado sobre tablas, acerca de cuál es el grado de las características mismas de la infraestructura y la relación con la empresa que lo llevó adelante.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, señora concejala. Les recuerdo que al ser una sesión extraordinaria no hay expedientes sobre tablas, sino que hay Temario. (*Asentimiento*)

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

41.— Solicitud informes sobre Programa de Acompañamiento y Protección de Víctimas y Testigos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 26.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.534-P-2018.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

42.— Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 27.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 226.763-P-2016.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

43.— Solicitud estudio sobre creación Feria Anual Expocelíaca

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 28.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 228.264-P-2016.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Ghilotti.
Sra. Ghilotti.— Gracias señor presidente; quiero agradecer el acompañamiento del Cuerpo a este proyecto, que es la posibilidad que se pueda estudiar realizar en la ciudad de Rosario una feria anual específicamente denominada “Expocelíaca”; esto tiene que ver con la enfermedad que sufren un montón de personas en el país. Se estima que una de cada cien personas padece esta enfermedad. Muchas no conocen que la padecen, y nos parece muy importante que Rosario, ya que ha sido pionera en ordenanzas que tienen que ver con el cuidado de personas que padecen de esta enfermedad, la difusión de la enfermedad y acompañar que muchas personas puedan tener, hoy por hoy, en Rosario, un menú específico en los restaurantes y bares de la ciudad —que muchas veces no se cumple, y que tendríamos que trabajar para que esto pueda funcionar acorde a lo que establece la Ordenanza—, nos parece una posibilidad para poder visibilizar y poder relacionar a distintos organismos que trabajan en la materia, tanto ONGs como personas especializadas en la temática, médicos, *chefs*, distintas organizaciones, para poder trabajar en la difusión de la temática.

Nos parece que sería muy importante que se pueda analizar la posibilidad de hacerse en el marco de las distintas ferias que se realizan en la ciudad, que sabemos que son importantes, y que algunas celebramos que se realicen, como por ejemplo el Biomercado, y que es un lugar que acompañamos y que creemos, desde nuestro espacio, que es muy importante seguir acompañando.

Por esto, agradezco el acompañamiento al resto del Cuerpo, y espero que la factibilidad sea posible y podamos tener en Rosario una feria anual “Expocelíaca”.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias concejala. Si nadie más usa de la palabra, sometemos el expediente a votación.

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

44.— Director y dramaturgo distinguido, Néstor Zapata

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 29.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 233.692-P-2016.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

45.— Interés Municipal, Libro “Ser o no ser arquitecto. ¿Humano o autómatas?”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 30.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 234.440-P-2017.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

46.— Diploma de honor a Anabela Sequeira y Emiliano Schneider

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 31.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 240.351-P-2017.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

47.— Visitante distinguido, escritor Hernán Casciari

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 32.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.392-P-2018.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

48.— Interés Municipal, libro “Envenenados”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 33.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.401-P-2018.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

49.— Interés Municipal, película “Tito”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 34.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.422-P-2018.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

50.— Visitante distinguido, expresidente de Ecuador, Rafael Correa

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 35.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.445-P-2018.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

51.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 36.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 228.165-S-2016.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución de archivo por unanimidad.

52.— Manifestación preocupación sobre inconvenientes en licitaciones para garantizar continuidad de tratamientos de personas con VIH

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Gracias señor presidente.

Quería pedir el adelantamiento de un tema, en función de que se acercaron miembros de ONGs vinculadas a la temática de VIH, y como había un tema en la parte del temario de la comisión de Salud, quería solicitar si pueden considerar adelantarlo.

Sr. Presidente (Rosselló).— ¿A cuál expediente se refiere, concejala?

Sra. Magnani.— Me refiero al número de orden 69.

Sr. Presidente (Rosselló).— Se pone en consideración la moción de la concejala Magnani, respecto del adelantamiento del asunto 69 del temario. Se somete a votación el adelantamiento.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. En tratamiento el asunto 69.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.337-P-2018.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Gracias señor presidente. Este expediente manifiesta preocupación por una situación que fue pública y notoria que tuvo como protagonista a diferentes referentes de la política, sobre todo a nuestro gobernador, porque por segunda vez desde enero de 2016 se dio una interrupción de la provisión de retrovirales, reactivos y preservativos que conformaban lo que era la Campaña Nacional de Prevención, Atención y Detección de VIH/SIDA en la Argentina. Se aludió desde el gobierno nacional en las dos oportunidades en la que se suspendió la provisión de implementos, que se debía a una revisión de las licitaciones.

En el 2016 había, si se quiere, una justificación en función de que había un cambio de la Administración Nacional, y el nuevo gobierno planteaba que quería rever todas las licitaciones del

gobierno anterior.

En esta oportunidad, se da en el marco de la continuidad del mismo signo político en la gestión del estado nacional, que se vuelve a interrumpir la provisión de medicamentos. Esto tiene varias implicancias: por un lado, la salud de la población afectada, y por el otro lado, algunas consideraciones que hacer sobre el mismo rol del Estado que, frente a estas imprevisiones, tiene que salir después a comprar sin licitar esos mismos medicamentos que no compró alegando que tenía que revisar las licitaciones.

Entonces, después, ante la emergencia, debe salir a comprarlos a un precio mayor, y aceptando los planteos de los laboratorios en esa emergencia. Es decir, alegando que se quiere rever las licitaciones, se realizan compras que son más irregulares que el mecanismo regular que se hubiera seguido, y en detrimento de las arcas del Estado.

Pero esto tiene una centralidad, que es la afectación a las personas que son beneficiarias de determinadas políticas públicas. En la Argentina tenemos, se calcula que ciento veinte mil personas que conviven con VIH, de esas ciento veinte mil personas, el 70% está adherida a algún tipo de tratamiento y se calcula que de esas ciento veinte mil personas el 30% desconoce su condición de vivir con VIH.

Esto implica que, en los últimos años en la Argentina, a pesar de existir tratamiento, se multiplicaron los casos de personas afectadas, y un punto grave es que nacen niños con VIH cuando existen tratamientos para prevenir, para realizar profilaxis en el parto, es decir, que al nacer niños con VIH ya hablamos de una falencia del estado en la detección y la atención de esos embarazos de esas mamás portadoras de VIH.

Entonces frente a esta situación donde, insisto, se sigue contagiando gente y además hay niños que nacen con VIH, el estado recortó la medicación que sirve para la profilaxis en el parto, recortó retrovirales para personas afectadas, cortó reactivos que sirven para detectar la portación del virus y sirve para que las personas que también están en tratamiento puedan monitorear regularmente su situación; y además se cortó la provisión de preservativos en todos los centros de salud del país.

Acá quiero resaltar lo que fue la actitud de la provincia de Santa Fe de salir a responder en los hospitales provinciales en los sistemas de salud local, de salir a responder con la prohibición de medicación, pero hay que marcar que si bien y digo, insisto en esto, resalto la actitud del gobierno de la provincia de Santa Fe, hay que resaltar que esto no es algo que sea posible para todas las provincias, porque hablamos de una de las provincias con el producto bruto interno más alto del país, hablamos de una provincia rica en términos geográficos, en términos de sus ingresos brutos, pero ésta no es la misma situación de todas las provincias, si pensamos que el estado nacional viene recortando no solo provisión de medicación para VIH sino que también el PAMI hizo recortes en entrega de medicación, que hubo faltantes en tratamiento para tuberculosis, estamos hablando de que se descarga sobre los sistemas de salud municipales y provinciales, una batería de coberturas de medicación que son además caros porque son de provisión de laboratorios privados, no siempre los puede producir el estado y los estados municipales y provinciales salen a responder con un costo alto, con una imposibilidad de sostener esto en el tiempo porque es el estado nacional el que tiene una espalda económica por la estructura de recaudación para garantizar este acceso a la salud masivo en estas situaciones.

Creo que, más allá de que a veces se alega y de buena fe a ciertas imposibilidades logísticas o a ciertas cuestiones burocráticas, lo que a mí modesto entender empiezo a leer en algunas medidas de recortes de medicación, de recortes de pensiones, empiezo a intuir una especie de darwinismo social inspirado en la doctrina de Spencer el siglo XIX que estuvo tan en boga en los países colonialistas e imperialistas donde empieza a regir una supremacía del más apto para la supervivencia, esto corre por mi cuenta, me parece que en el fondo de todas las políticas sociales del neoliberalismo existe esta doctrina que es algo que nadie lo explicita pero que está y uno cuando analiza la batería de políticas en el neoliberalismo siempre ve que los que tienen deficiencias de salud o los que son más débiles siempre están condenados a vivir en las peores condiciones.



Creo que esto tiene que alertarnos, creo que nosotros estamos en un momento donde hay muchos jóvenes que conviven con VIH, que nacieron con VIH que están organizados, que luchan por sus derechos, hoy están llevando adelante, además la lucha para que se sancione la ley nacional de Sida, que es una ley actualizada acorde a las necesidades, que es una ley que busca ampliar las campañas. En esto hay que hacer mención, a la diferencia de concepción en términos de lo que son las campañas de prevención, creo que actualmente rige un concepto sobre todo en las autoridades de salud del gobierno nacional que tiene que ver con pensar la campaña como publicidades televisivas y afiches que aluden a qué hacer para prevenir determinada enfermedad. Esto hay que resaltarlo, no es una campaña, eso es publicidad que puede tener un efecto colateral de funcionar como soporte de una campaña, pero cuando uno habla de campañas sanitarias hace alusión a campañas con una inserción activa del estado en el territorio con una inserción activa del estado en la vida de los ciudadanos, con acciones positivas, es decir, yo no prevengo diciendo que se debe usar profilácticos, yo prevengo otorgando el profiláctico, teniendo agentes sanitarios que le expliquen a los usuarios el sistema de salud, qué es una profilaxis y esto en todos los órdenes no solo en el VIH también con el dengue, también con la tuberculosis, también en la hepatitis, etcétera, etcétera.

Es decir, el estado tiene que tener una acción pro activa, hacer solo afiches o publicidades televisivas tiene un efecto que es complementario a una campaña, no es la campaña en sí misma. Por lo tanto, podemos decir que hoy no hay campaña de prevención por eso los casos se multiplican y por eso hay más gente con VIH Sida que lo ignora porque además no se hace la detección.

Quiero terminar diciendo que vamos a bogar desde nuestro espacio político y convoco a todos a hacerlo a apoyar, a comunicar a los diputados de la nación que está este proyecto de ley nacional de Sida, que hay muchas personas cuyas vidas, cuyo bienestar, cuyo futuro depende de la sanción de esta ley, que todos los espacios políticos breguemos porque se sancione; y que además seamos conscientes de que las personas que viven con VIH son presas de una enorme manipulación que genera la empresa farmacológica, los laboratorios que tiene que ver con tenerlos presos del consumo de medicación, que es cada vez más evolucionada y cada vez más cara y que los estados también son presos de esta manipulación económica que hacen los laboratorios y que lo que hay que luchar es para que exista una cura para que los estados inviertan en investigación y producción científica que encuentre una cura al VIH porque hoy como está es el gran negocio de las multinacionales farmacológicas.

En eso es donde se tiene que ver la función del estado, en la investigación, en la inversión, en el bienestar social y no en seguir siendo la tonta al servicio de las multinacionales, porque a veces parece que el mismo estado promueve determinadas estafas, insisto, como en el caso de las licitaciones y me sumo tardíamente a lo que hablamos al principio en relación al Monumento a la Bandera, la misma estrategia de la obra pública, retrasar los certificados de obra para cobrar multas e intereses la misma empresa que pertenece a la familia del presidente....

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala, no está en discusión ese punto...

Sra. Magnani.— ...se autolicitan la obra y después retrasan el certificado de obra pública, hacen lo mismo con la compra de la medicación. Estafas al estado promovidas por el estado.

Entonces, sintetizo, por una ley nacional de VIH Sida, por la cura de la portación del virus, por la cura de la enfermedad seamos conscientes de que hay niños hoy en esta situación y es responsabilidad nuestra garantizar su futuro.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias. Le quiero recordar a los concejales que no se pueden salir de la discusión del tema en tratamiento porque desnaturaliza el tema que se está tratando. Simplemente una aclaración.

Tiene la palabra la señora concejala Martínez.

Sra. Martínez.— Muchas gracias, señor presidente sobre todo yendo a lo que tiene que ver con este pedido de informes y a la realidad que todos sabemos en este atraso administrativo que se dio en el mes de enero, tenemos respuesta de lo que es el Ministerio de Salud del gobierno nacional donde dicen que se ha regularizado la situación; y en cuanto al stock de esos faltantes sobre medicación que todos sabemos que no puede realmente no existir es una situación que se ha regularizado y en caso



que cualquier provincia sea la que esté en problemas con stock hay reservas necesarias y por ende sí o si esta la obligatoriedad de hacer la compra de esos medicamento para esas personas que tienen el VIH tengan en consecuencia la medicación necesaria.

Estando por supuesto presentes distintas personas que pueden tener el virus, el año pasado hubo en la comisión de Salud de la cual perteneciendo al Congreso de la Nación se llevó la discusión a distintas comisiones, no tuvimos la posibilidad de poder llevar la votación al recinto por cuestiones y diferencias que tenían que ver con los distintos proyectos de cada uno de los partidos, pero vale la pena poner la posición que siempre tuvimos que es darle la discusión necesaria a todos los temas y, por supuesto, mejorar la calidad de vida, no sólo de los enfermos, sino también a todo lo que atiende a la ciudadanía de nuestro país.

En ese sentido entendemos que cualquier faltante que la provincia de Santa Fe en este momento esté necesitando, saben que la comunicación con cada uno de los ministerios tanto provinciales como nacionales, en cualquiera de las áreas es fluida, más allá de las diferencias políticas, y poder resolverse a la brevedad. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

53.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 37.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.047-S-2016 y otros.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

54.— Autorización exención del pago de TGI según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 38.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.312-I-2018.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

55.— Autorización condonación y/o exención deuda de TGI contribuyente que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 39.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.436-C-2018.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

56.— Informe sobre decreto 31950

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 40.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 228.746-S-2016.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

57.— Solicitud implementación retardadores de velocidad en zona que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 41.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 238.324-P-2017.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

58.— Solicitud tareas de mantenimiento en bicisenda que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 42.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 238.468-P-2017.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

59.— Solicitud reacondicionamiento señalización de nomenclatura según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 43.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 239.405-P-2017.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

60.— Solicitud mejoramiento de calzada en zona que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 44.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 239.456-P-2017.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

61.— Solicitud incorporación en plan de saneamiento cloacal arterias que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 45.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 239.459-P-2017.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

62.— Solicitud asignación fecha para reparación vereda en programa esfuerzo compartido

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 46.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 240.439-P-2017.

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

63.— Solicitud intimación a propietarios de inmueble que indica a reparación vereda

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 47.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 240.362-P-2017.

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

64.— Solicitud colocación retardadores de velocidad en zona que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 48.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 240.754-P-2017.

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

65.— Solicitud reparación y puesta en valor de placa en lugar que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 49.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 240.772-P-2017.

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

66.— Solicitud reparación o reemplazo de poste en intersección que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 50.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.015-P-2017.

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

67.— Solicitud reparación esferas lumínicas frente a Monumento Nacional a la Bandera

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 51.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.148-P-2018.

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

68.— Solicitud colocación retardadores de velocidad en zona que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 52.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.355-P-2018.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

69.— Solicitud colocación retardadores de velocidad en zona que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 53.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.432-P-2018.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

70.— Solicitud estudio aumento tiempo cruce de peatones en intersección que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 54.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.505-P-2018.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

71.— Solicitud instalación retardadores de velocidad en intersección que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 55.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.535-P-2018.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

72.— Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 56.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 179.334-I-2010 y otros.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

73.— Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 57.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 232.637-S-2016 y otros.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

74.— Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 58.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 232.639-S-2016 y otros.

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

75.— Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 59.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 233.942-S-2017 y otros.

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

76.— Solicitud garantías de presencia de la GUM o Control Urbano en “Plaza del Che”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 60.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.143-P-2018.

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

77.— Solicitud informe sobre funcionamiento de cámaras de videovigilancia

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 61.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.223-P-2018.

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

78.— Solicitud gestión informe sobre funcionamiento de cámaras de seguridad

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 62.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.322-P-2018.

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

79.— Solicitud informe sobre obras de alumbrado, emergencia en seguridad pública

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 63.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.449-P-2018.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señor presidente, es un pedido de informe porque en diciembre pasado salió, se conoció el decreto 4182 del 28 de diciembre, del gobierno de la provincia de Santa Fe por el cual se otorga al municipio de Rosario un aporte no reintegrable por 150 millones de pesos para la provisión de materiales en el marco de la obra de modernización del alumbrado público en calles de la ciudad de Rosario.

La verdad que fue tan al filo de fin de año, desconocíamos que el municipio había hecho un pedido de esas características, que siempre decimos bienvenida sea una inversión de esos niveles en la ciudad de Rosario. Pero sí nos gustaría conocer cómo se está utilizando porque también en el marco de la emergencia de seguridad que votamos dos años atrás en este Concejo Municipal, y que se trabajó en forma conjunta con la intendenta Mónica Fein, también se habilitaron algunas cuestiones. Por un lado tenemos en curso un servicio de luminarias licitado y que tiene que tener el compromiso de la renovación y la restitución de luminarias de acuerdo al pliego votado y ampliamente analizado. Y por el otro lado la emergencia en seguridad, tras lo que significó las marchas Rosario Sangra en la ciudad de Rosario, habilitamos a la intendenta a la libre disponibilidad de una serie de recursos entre los cuales también fue la decisión de las luminarias y de hecho que hay una modificación en lo que significa la iluminación de muchos barrios de la ciudad de Rosario, en el marco de esta emergencia de seguridad.

Así que hemos hecho un pedido de informes acerca de cómo se están utilizando estos 150 millones de pesos no reintegrables conocidos a fines del año pasado, en base a cuál es esta provisión de materiales en el marco de la obra de modernización del alumbrado público. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

80.— Solicitud tareas de desratización en zona que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 64.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 240.951-P-2017.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

81.— Expresión de beneplácito por selección de Rosario como sede de los Juegos Sudamericanos de la Juventud

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 65.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 240.972-P-2017.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

82.— Solicitud realización tareas de desratización en zona que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 66.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.093-P-2017.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

83.— Solicitud informe sobre alcance del Decreto 2855/17, área de Salud

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 67.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.181-P-2018.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

84.— Solicitud desratización en zona que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 68.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.249-P-2018.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

85.— Adhesión a la conmemoración por el día mundial de concientización sobre autismo

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 70.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.399-P-2018.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

86.— Solicitud gestión ante el Gobierno nacional informe sobre suspensión de pensiones por discapacidad

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 71.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.414-P-2018.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

87.— Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 72.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 180.235-S-2010 y otros.

—Intercálese el despacho pertinente.



—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

88.— Aceptación donación efectuada

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 73.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 240.915-I-2017.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

89.— Solicitud informe sobre unidad de gestión I, Metra Puerto Norte

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 74.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.518-P-2018.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.
Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente. Este es un pedido de informes respecto del emprendimiento constructivo que conocemos —y se ha denominado comercialmente— como “Metra”, que a todas luces presenta un importante retraso, no solamente en las obras que son las que se van a comercializar —que también nos preocupa muchísimo—, sino el retraso en la ejecución de todo lo que tiene que ver con el espacio de uso colectivo, con la apertura de calles, con la creación de paseos, con el equipamiento comunitario; en definitiva, aquello de lo que vamos a hacer uso todos los rosarinos.

Los plazos establecidos en la ordenanza para todo lo que era público era de cinco años. Están próximos a cumplirse los cinco años desde aprobada esta ordenanza, y la ejecución de los paseos y la apertura de calles y el equipamiento comunitario es prácticamente nula. Los plazos empezaban a correr a partir de la obtención de la aptitud urbanística. Nosotros desconocemos cuál es esa fecha y, por lo tanto, desde allí hay que empezar a contar los plazos, pero una de las cosas que queremos saber es eso: cuándo fue otorgada la aptitud urbanística.

Por otro lado, también observamos, señor presidente, algunas modificaciones en el proyecto, algo que tiene que ver no solamente con un basamento que hoy está construido, y que la ordenanza planteaba que tenía que ser de 25 metros. Hoy lo que observamos que está construido tiene 18 metros de altura. No sabemos si la firma ha desistido de construir esos dos pisos de más en el basamento y tampoco pretende colocar esos dos pisos de más por sobre la torre, o lo que sospechamos —y eso sí generaría un conflicto—, porque además estaría en contradicción con la normativa aprobada, que establece una altura fija de 66 metros de altura, con lo cual, no puede desistirse de esos metros en el basamento para luego utilizarlo en la torre.

Por otro lado, en la gráfica que está publicada y que todos nosotros podemos observar, difiere de lo que en la normativa está dentro de los planos. En la morfología de la torre aparece una torre trocada, girada; tengamos en cuenta que esto era parte de un proyecto del estudio que es reconocido a nivel mundial, que es el estudio Foster y Asociados, y que tenía, justamente, algunas características que hacían especial el proyecto. La gráfica que se comercializa difiere mucho de lo que establece la ordenanza y queremos saber si, por un lado, ha habido cambios en cuanto al proyecto, si esas modificaciones existen, si se han hecho mediante el Departamento Ejecutivo Municipal y, en todo caso, cuál es el acto administrativo que así lo establece. Y si así no fuera, que se nos informe si en este caso el que está trasgrediendo es el desarrollador inmobiliario.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Ghirardi.



Sr. Ghirardi.— Gracias, señor presidente. Desde ya que vamos a acompañar este pedido de informes. El emprendimiento al que hace referencia la concejala que me precedió en el uso de la palabra, si bien no es un emprendimiento apuntado a sectores vulnerables de nuestra sociedad, si indudablemente tiene que ver en muchos casos con familias que están buscando su primera vivienda, parejas jóvenes que intentan tener su primer hogar estable, y por lo tanto cualquier demora de estos emprendimientos preocupa.

Hay que decir, si bien hay empresarios más serios que otros, que las condiciones económicas de los últimos años no ayudan a tener un proceso estable, predictivo, con certidumbres, pero indudablemente hay retrasos en la obra.

También hay que decir que tenemos entendido que el certificado de aptitud urbanística fue oportuna y correctamente otorgado a finales de 2014 y que el emprendedor tiene hasta fines de 2019 para concretar la obra pública. Me he comunicado con las autoridades de la Secretaría de Planeamiento y sé que la empresa ha sido intimada para que de algún modo acelere el proceso constructivo. Pero también hay que decir que ha cumplido en tiempo y forma con las compensaciones económicas que tenía que hacer y que tiene plazo, en lo que refiere a la construcción de lo privado, también hasta finales de 2019 para terminar con la totalidad del emprendimiento.

Respecto de la cuestión morfológica, entiendo que se está respetando la ordenanza, por lo menos en lo que se ha construido hasta ahora. Pero bienvenida sea una respuesta formal para que todos nos quedemos sin ninguna inquietud.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Ha sido la contestación más rápida de un pedido de informes en estos seis años que tengo como concejala. De todas formas, le agradezco al concejal Ghirardi. Esperaremos, obviamente la contestación por escrito. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nade más hace uso de la palabra, sometemos a votación el expediente.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

90.— Solicitud regularización presión de agua en zona que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 75.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 237.509-P-2017.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

91.— Solicitud colocación contenedores según plan de contenerización en zonas que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 76.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula de los expedientes 240.944-P-2017, 241.063-P-2017 y 241.064-P-2017.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

92.— Indicación

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal Sukerman, tiene la palabra.

Sr. Sukerman.— Gracias, señor presidente. Estaba revisando el temario de la comisión de Servicios Públicos.

Veo de la bancada de Cambiemos una gran preocupación por la contenerización, y aprovecho la predisposición del concejal Ghirardi para contestar informes en el momento, en línea —iba a decir *on line*—, *in situ*, entonces aprovecho así agilizamos y no hace falta presentar un pedido de informes, como yo comparto la preocupación por la contenerización, sería bueno, Horacio (*dirigiéndose al concejal Ghirardi*), si nos pueden acercar algún informe al respecto porque, sinceramente, en mi mandato anterior lo he planteado muchas veces, sobre todo viendo la necesidad en muchos barrios donde no hay, o en barrios donde vemos solamente contenedores verdes y no hay para separación, y uno considera que debería haber muchos más naranjas que verdes, por una cuestión de volumen. Así que, si pudiéramos avanzar así —*on line*— en la información, se lo vamos a agradecer.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal.

93.— Solicitud gestión ante ASSA normalización presión de agua en zonas que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 77.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 240.945-P-2017.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

94.— Solicitud gestión normalización tensión de tendido eléctrico en zonas que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 78.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 240.949-P-2017.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

95.— Solicitud colocación contenedores según plan de contenerización en zona que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 79.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.057-P-2017.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

96.— Solicitud colocación contenedores según plan de contenerización en zona que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 80.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.074-P-2017.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

97.— Solicitud colocación contenedores según plan de contenerización en zona que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 81.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.080-P-2017.*

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

98.— Solicitud reemplazo, arreglo y colocación de contenedores en zona que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 82.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.099–P–2017 y otro.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

99.— Solicitud gestión reparación pérdida de agua en domicilio que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 83.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.141–P–2018.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

100.— Solicitud reposición de contenedores e incorporación de nuevos en zonas que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 84.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.151–P–2018, 241.386–P–2018 y 241.441–P–2018.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

101.— Solicitud gestiones regularización de presión de agua en zonas que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 85.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.247–P–2018 y 241.721–P–2018.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

102.— Solicitud colocación contenedores según plan de contenerización en intersección que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 86.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.248–P–2018.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

103.— Solicitud gestión revisión de caño clandestino en domicilio que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 87.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.255–P–2018.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

104.— Solicitud gestión mejora presión de agua en domicilio que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 88.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.321–P–2018.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

105.— Solicitud informe sobre unidades del TUP, según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 89.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.425–P–2018.

—Intercálese el despacho correspondiente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señor presidente, quizás me toque y tengo suerte y respuesta inmediata también, no sé. Sé que no va a pasar. En diciembre del año 2016 la Secretaría de Transporte y Movilidad de la Municipalidad de Rosario sacó una resolución en la que tenía por definición inspeccionar las unidades de transporte público, sobre todo habida cuenta que se iniciaba el período estival, inspeccionar las unidades de transporte público y aquellas que tuvieran aire acondicionado y ese aire no estuviera prendido, se las iba a penalizar, se les iba a cobrar una multa.

Nosotros, ya en el año 2016 y en los años subsiguientes, hicimos mediciones en la calle de distintos aspectos que tienen que ver con la prestación del servicio público en transporte urbano de pasajeros y nos encontramos en diversas ocasiones con que había un número muy bajo de unidades con aire acondicionado y que además en muchos casos esas unidades, que contaban con aire acondicionado, no las encendía.

Ya sé lo que me van a responder, que el pliego no establece algún tipo de obligación, les pido que me ahorren esa respuesta porque en otras obligaciones que establece el pliego no se cumplen, en el caso de algunas empresas. ¿Cuáles? Básicamente, “Rosario Bus”, por ejemplo, en cantidad de unidades adaptadas.

Entonces, no pretendemos discutir sobre el pliego, sí sabemos que el que viene va a establecer claramente que el cien por ciento de las unidades, además de ser de piso bajo, es decir unidades adaptadas para personas con movilidad restringida, también van a tener que tener el aire acondicionado, en este caso estamos hablando de una resolución de la Secretaría de Movilidad que si se dictó es por algo, básicamente porque se cree, se sostiene y creo que todos sostenemos lo mismo que para que el servicio de transporte urbano de pasajeros y por eso se votó un pliego, o lo votó una composición anterior del Concejo Municipal, que establece ese estándar de prestación de servicios con aires acondicionados funcionando. Digo, aun cuando el pliego no lo establecía si la Secretaría de Transporte dictó esa resolución, obligando a que aquellas unidades que tuvieran aire acondicionado estuvieran prendidos es porque se considera que con jornadas con 37° o 38° de calor como las que ha



atravesado Rosario en los últimos meses, ameritan a que el servicio se preste con algún tipo de refrigeración.

Sobre todo, porque en los últimos años el Transporte Urbano de Pasajeros ha perdido en cantidad de pasajeros, ha perdido en cantidad de boletos cortados, eso quiere decir que evidentemente hay una migración hacia otras formas de transporte, producido por distintas razones, las quejas por falta de frecuencia, en algunos casos, en otros casos la falta de regularidad que provoca que se viaje en unidades hacinadas, y en algunos casos también, sobre todo repito en verano, aparece y resurge el reclamo por la falta de refrigeración de las unidades.

Nosotros, lo que estamos solicitando es que, la Secretaría de Transporte informe, primero que remita a este Cuerpo porque es muy difícil de obtener, muchas veces, información, que tiene que ver con el transporte público en la ciudad de Rosario. Por eso hacía referencia a los pedidos de informes, hace mucho tiempo que una serie de pedidos de informes, ligados a número del Transporte Urbano de Pasajeros, ligados a distintas situaciones como éstas, no son respondidos, decía, como es muy difícil obtener esa información solicitamos que nos envíen, porque no está accesible, nos envíen esa resolución y además, desde esa fecha de diciembre de 2016 a la fecha, que remitan todas y cada una de las actas, una síntesis, o una reseña de las actas que se llevaron adelante en función de estas inspecciones, las penalizaciones y si efectivamente fueron aplicadas las multas.

¿Por qué? Porque creemos, sostenemos que si un número importante de las unidades que tienen aire acondicionado transitan sin que este aire acondicionado esté prendido es por decisión empresaria, porque además nos encontramos con que el número de unidades que tienen aire y transitan sin el aire prendido crece cuando hablamos de la empresa privada. Es decir, parece que a la Mixta y a la Semtur se le rompen menos los aires acondicionados y a Rosario Bus se le rompen en mayor cantidad.

Por lo tanto, en realidad nos encontramos ante una decisión empresarial y creemos que, de aplicarse efectivamente estas multas, de hacerse estas inspecciones, habría de alguna manera un menor número de unidades en estas condiciones, habría una revisión de esa decisión empresarial por parte de Rosario Bus.

Así que pedimos que esta vez se responda este pedido de informes, de cara seguramente, no a este verano que está terminando, sino al próximo para que no nos encontremos con la misma situación. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

106.— Concejales por un día, solicitud estudio reemplazo de árboles en zona que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 90.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 237.167-E-2017.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

107.— Solicitud informe sobre ordenanza 8784, fuentes de energía renovables

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 91.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 240.545-P-2017.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin

observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

108.— Solicitud estudio fitosanitario especie arbórea que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 92.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 240.939–P–2017.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

109.— Solicitud estudio fitosanitario especie arbórea que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 93.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.062–P–2017.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

110.— Solicitud estudio fitosanitario especie arbórea que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 94.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.091–P–2017.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

111.— Solicitud corte de raíces en ejemplar arbóreo que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 95.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.219–P–2018.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

112.— Solicitud estudio fitosanitario especie arbórea que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 96.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.269–P–2018.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

113.— Solicitud extracción de árbol en intersección que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 97.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la

carátula del expediente 241.270-P-2018.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

114.— Declaración del mes de concientización y preservación del recurso del agua

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 98.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.310-P-2018.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

115.— Solicitud estudio fitosanitario especie arbórea que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 99.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.356-P-2018.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

116.— Solicitud gestión ante el Instituto Nacional de las Mujeres que llamadas de Rosario se enruten a sistema local

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 100.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.022-P-2017.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias señor presidente. Este es un proyecto que presentamos con la concejala María Eugenia Schmuck el año pasado. Venimos trabajando la posibilidad de hacer mucho más eficiente lo que significa la respuesta a partir del contacto telefónico de las denuncias de violencia de género. El año pasado ha habido avances en lo que significa un acuerdo entre el gobierno nacional, el Instituto Nacional de las Mujeres, esa nueva formación que tiene, y las empresas telefónicas, sobre todo las empresas que prestan servicio de telefonía celular, porque algunas de estas empresas se negaban a hacer del 144, que es el teléfono de tres dígitos, y en forma gratuita en todo el país, algunas empresas que brindan el servicio de telefonía móvil se negaban a que fuera gratuito.

Se había venido trabajando ya en el anterior gobierno con Cristina Fernández de Kirchner, y con lo que era la Comisión Nacional de Comunicaciones, que había avanzado en el enrutamiento en varias provincias, pero en Santa Fe no podíamos avanzar, sobre todo por esta decisión de empresas telefónicas de no garantizar el servicio gratuito.

El Enacom ahora, junto con el Instituto Nacional de la Mujer, han posibilitado un acuerdo y sería muy beneficioso para la ciudad de Rosario que las llamadas que reciba el 0800 del *Teléfono Verde*, uno de los primeros teléfonos habilitados a nivel gratuito en todo el país, y que lo tenemos en el área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Rosario, pueda enrutarse.

¿Qué significa? Que todas las llamadas que se realicen destinadas al 0800 del *Teléfono Verde* puedan hacerlo directamente al 144, y que el 144 con un sistema digital las derive a la atención telefónica del área de violencia de género en el municipio de Rosario. Ya años atrás habíamos avanzado con la concejala María Eugenia Schmuck y otras concejalas de la Casa, justamente para



poder conseguir que las mujeres al momento de denunciarlo pudieran hacerlo en un teléfono de tres cifras. Ahora esperamos que se pueda continuar porque falta que el Enacom avance y dé el visto bueno como organismo oficial y nacional que tiene el control sobre este servicio, para que pueda llevarse adelante y ser realmente un beneficio para las mujeres rosarinas.

Gracias presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias concejala. Tiene la palabra la concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Gracias presidente. Norma [López] planteó algunos de los antecedentes del tema, y obviamente que acompañó, pero quiero plantear quizás la deuda que tenemos como municipio y como nación en la articulación de este tema, porque tuvimos la oportunidad en varias ocasiones de juntarnos con la titular del Instituto Nacional de las Mujeres. Es una funcionaria que, particularmente, respeto mucho no solamente por su trayectoria militante por los derechos de las mujeres y por su feminismo explícito, sino también porque creo que es una de las que más conoce sobre estos temas, y la verdad es que siempre ha mostrado voluntad. Incluso en las primeras reuniones de las que hemos tenido la concejala López con ella y con otras concejalas, siempre ha mostrado la voluntad de facilitar la coordinación entre el *Teléfono Verde* y el 144.

Hicimos lo propio con el Instituto Municipal de la Mujer, que también hay voluntad política para hacerlo, y hay como una especie de nube burocrática en el medio que impide que esto suceda, que es una locura, porque estamos hablando de mujeres que necesitan atención inmediata, con lo cual el 144 hoy funciona así: una mujer llama al 144, y eso lo atienden en Buenos Aires; en Buenos Aires se lo deriva a personas u organizaciones que el Instituto Nacional de las Mujeres ha planteado como referentes territoriales para atender a esos casos de violencia. A su vez el *Teléfono Verde* también atiende casos de violencia, pero en realidad no es la dependencia municipal que tiene competencia para eso. Lo que hace el *Teléfono Verde* es asesorar y derivar hacia otras áreas de la municipalidad o —si no es de la municipalidad de Rosario— de la provincia.

Digo: es tan simple. Si uno pusiera el 144 o pudiera funcionar, y los que se tengan que organizar sean las distintas dependencias del Estado y no las mujeres que tienen que saber a quién tienen que llamar de acuerdo al caso de violencia que tengamos. A ver: cuando uno tiene un caso de violencia, no tiene que estar averiguando cuáles son las competencias del Estado y el teléfono correcto. Tiene que ser lo más simple posible.

Entonces, acompañé y Norma [López] me ha acompañado en múltiples ocasiones en distintos proyectos de declaración que lamentablemente no se han logrado resolver, y sé —y sabemos— que existe voluntad política tanto de la responsable del Instituto Nacional de las Mujeres, como de las distintas dependencias del municipio, y hay una nebulosa inexplicable en el medio que no logramos entender de por qué no se logra, porque sería mucho más eficiente, las mujeres tendrían una respuesta mucho más rápida, y hoy, a una semana del 8 de marzo, donde en el mundo y en Argentina se mata una mujer cada dieciocho horas, y hay lugares en el mundo donde se matan siete mujeres por día, en Argentina una mujer cada dieciocho horas muere, la verdad que existan todavía trabas burocráticas para facilitar el acceso a la asistencia a mujeres que tienen problemas de estas características, problemas vinculados a la violencia de género, que sufren el flagelo que hoy le decimos pandemia, en verdad exaspera, presidente, porque no logramos saber por qué no se concreta.

Entonces, hay declaraciones, manifestaciones, voluntad política, reuniones, pero no se concreta. Sería muy importante que todo lo que podamos hacer desde este Concejo Municipal, y desde las distintas gestiones de distintos niveles del Estado, para resolverlo, y que se pueda poner definitivamente en práctica.

Gracias presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias concejala. Si nadie más usa de la palabra, sometemos el expediente a votación.

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

117.— Beneplácito por el fallo sin precedentes a nivel nacional sobre condena por homicidio vial de Damián Goraz

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 101.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.072-P-2017.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho, tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Gracias señor presidente.

Quiero referirme a este expediente particularmente, porque si bien es un beneplácito por un fallo de la justicia, me parece que tiene una carga simbólica importante que me gustaría resaltar.

Estamos hablando de, a mi juicio, un fallo histórico para la ciudad en lo relativo a seguridad vial, porque es el caso del 31 de marzo de 2016, cuando Juan Carlos Schmitt, que es un mecánico, embistió en un auto robado, en contramano, en el carril que no correspondía, y a más de 120 kilómetros por hora, a Damián Orgaz, y terminó con su vida.

Digo que es un fallo histórico porque la primera carátula de este siniestro vial, de este homicidio vial, había sido homicidio culposo y le habían dado cinco años. Después la Cámara lo que hace es cambiar la carátula y se logra que por lo menos no sea excarcelable: se logra el doble de la condena; en un principio eran cinco años, y ahora se le plantea una pena de cinco a nueve años. Es un fallo histórico porque no estamos acostumbrados a que este tipo de tragedias sean caratuladas en la justicia como homicidio con dolo eventual, como es el caso del que estamos hablando, donde se reconoce particularmente que si una persona va en contra mano con un auto a más de 120 kilómetros por hora, sabe conscientemente que el auto en lugar de ser una herramienta, un instrumento de transporte se convierte en un arma y quien es responsable de eso, es nada más y nada menos que un homicida vial.

También sorprende que ya casi el siglo XXI sigamos hablando de accidentes y no de homicidios viales y que la justicia lo tome de esta manera y quería plantearlo en el recinto porque justamente en estos días, antes de ayer, nos anoticiamos de que Capozzuca había cumplido con la condena que le había planteado la justicia que eran diez años de inhabilitación para manejar y que está solicitando nuevamente el carnet, y la verdad que una persona que terminó con la vida de dos y dejó con consecuencias para toda la vida a una tercera, la justicia la habilite a volver a manejar es realmente, a mi juicio una vergüenza de la justicia. Si bien es cierto que ha sido la condena y no hay nada que podamos hacer al respecto, quiero destacar el beneplácito por este fallo porque creo que pueden llegar a cambiar o a generar un antecedente importante para que lo de Capozzuca no vuelva a pasarnos.

Y también quería resaltar que hoy sí, nos desayunamos con la noticia de que en Entre Ríos se reglamentó la ley de alcohol cero y que es uno de los temas pendientes que tenemos en este Concejo Municipal y que me van a escuchar en cada sesión que pueda recalcar la importancia de que se someta a discusión porque no cabe duda de que el alcohol al volante mata, la semana pasada estuvimos en el descubrimiento de la placa de Emi y Facu que también se fueron de este mundo por la irresponsabilidad de un homicida vial que manejaba alcoholizado también a gran velocidad; entonces digo, uno puede hacer la diferencia, cuando uno y muchos de este Cuerpo están en contacto permanente con las asociaciones vinculadas a familiares de víctimas, saben que el compromiso es más que político, uno pasa a tener un compromiso personal como funcionario público, de asumir que nosotros podemos hacer una diferencia como Concejo Municipal, podemos tomar en nuestras manos la responsabilidad de al menos someter a discusión de poner en tratamiento los temas vinculados a poder, al menos, evitar que más muertes sean a causa de irresponsables que manejan alcoholizados o a altas velocidades o en contra mano o pasan semáforos en rojo y dejar de naturalizar que son una multa más y que realmente son, a mi juicio, delitos porque ponen en peligro la vida de otros. Era simplemente para eso. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.



Sr. Cardozo.— Gracias, señor presidente. En sintonía con lo que decía la concejala Schmuck destacar que en el día de hoy el presidente de la Nación en la apertura de sesiones ordinarias del Congreso, anunció, entre otras cosas, que se va a presentar un proyecto de ley para elevar las penas a personas que cometan homicidios o lesiones graves y que manejen alcoholizados, bajo efectos de las drogas, o a altas o altísimas velocidades. Así como también anunció que un lugar muy triste para la historia nacional como lo es Campo de Mayo, en donde funcionaron centros clandestinos de tortura y detención, va a ser un parque nacional urbano que lo van a poder disfrutar sobre todo las personas que viven en el conurbano bonaerense. Ya se sabe que se comienza con el proceso de discusión de la legalización o no del aborto lo decidirán los legisladores nacionales, también se anunció el envío de un proyecto de ley para igualdad salarial entre hombres y mujeres...

—*Parten comentarios desde algunas bancas.*

Sr. Cardozo.— ...Perdón, perdón, porque no quise hacer el circo delante de la gente, pero rechazo...

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal...

—*Parten comentarios desde algunas bancas.*

Sr. Cardozo.— ...Perdón, deme treinta segundos, señor presidente. Me pareció de muy mal gusto, de muy mal gusto la aseveración de la concejala Magnani que en alguna ocasión el año pasado habló de estado de pre genocidios, ahora habla de darwinismo, habla de supremacía, realmente me parece que hacer el sketch delante de la tribuna con personas que están sufriendo una enfermedad tremenda, es de pésimo gusto, pésimo gusto y me parece que un gobierno que está impulsando medidas de corte progresista y lo digo con todas las letras de corte progresista como las que acabo de enumerar, no merecen por parte de un concejal de la ciudad de Rosario, semejante calificativo, me parece que la concejala Magnani hoy se volvió a pasar de la raya.

Sr. Presidente (Rosselló).— Repito concejales, las intervenciones tienen que ser sobre el tema que está en votación.

Sr. Cardozo.— Perdón, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más hace uso se la palabra, se vota.

—*Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Concejala Irizar, ¿usted solicita la palabra?

Sra. Irizar.— Él habló sobre un tema que no iba a hablar. Le hago solo una consulta al concejal Cardozo. Cortes de subsidios, de pensiones de discapacidad. ¿Cuál sería el corte, cuál es el progresismo que entiende?

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala no le otorgué la palabra.

—*Dialogan.*

118.— Adhesión a la conmemoración del día mundial de la mujer de las américas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 102.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.489-P-2018.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

119.— Institución el 18 de febrero como día municipal de la mujer de las américas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 103.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.490-P-2018.*

—Intercálese el despacho correspondiente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.
Sra. Lepratti.— Gracias, señor presidente. Para expresarme sobre este expediente que agradezco también el tratamiento que ha tenido en la comisión de Derechos Humanos y que tiene que ver con municipalizar un día, en este caso, el día de la mujer de las Américas, una fecha o un día que ya existe a nivel mundial desde 1982 fue creado tal día en el marco de una asamblea de la OEA y tuvo que ver en aquel momento la creación o llevar adelante este día mundial con una conmemoración que se daba entonces con la creación de la comisión interamericana de las mujeres, dicha comisión como sabemos instituida ya en 1928.

Por lo tanto, nos pareció oportuno también teniendo en cuenta las diferentes situaciones que venimos atravesando las mujeres poder traer a nivel local esta fecha y el objetivo más importante que tiene es, no solo destacar el lugar claramente importante, muchas veces trascendental que ha tenido la mujer en América a través del tiempo sino también ver, coordinar de qué manera, qué acciones se pueden llevar adelante para sensibilizar acerca de todo lo que falta aún.

Tiene que ver con incidir en la opinión pública y justamente no solo en el ámbito privado sino también donde tenemos injerencia desde lo público, mostrar todo esto que falta. Una pelea que viene desde hace tanto tiempo y que tiene que ver con la igualdad, ni más ni menos, así que nos parece que es un aporte más en ese sentido, que esta sensibilización, que es el objetivo principal de institucionalizar este día a nivel local los 18 de febrero de cada año, apunta a que los gobiernos en los distintos niveles, y en este caso el que nos compete, el municipal, puedan adoptar medidas de la mano de la sociedad, también buscar allí el consenso y la sensibilización para comprometerlos justamente por todo lo que hace falta y escuchar esa demanda que ya es histórica del movimiento de mujeres por el cual, sin dudas, se ha logrado uno y otros derechos a lo largo de la historia.

Así que simplemente eso. Y quiero pedir, por secretaría, si se puede leer en este caso la declaración que se votó recién, ¿puede ser? Quería no hablar en los dos momentos pero que hace mención justamente a la importancia de institucionalizar este día, municipalizarlo.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Señor presidente, muy breve y no para referirme al tema específico de tratamiento, que es claro que acompañamos. Simplemente desde lo metodológico yo he buscado y pensando a futuro, muchos antecedentes, siempre que se han establecido días conmemorativos de algunas fechas, la comisión competente para tratarlo es la comisión de Gobierno.

Con lo cual lo dejo planteado para definir ese criterio. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Anotada la inquietud del concejal López Molina. Se va a votar el expediente.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

Ahora por secretaría se dará lectura la parte resolutive del expediente 241.489-P-2018, número de orden 102.

—El señor secretario general parlamentario lee la parte resolutive el expediente.

120.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Continuamos. Se tratará el asunto 104.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 241.519-S-2018.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

121.— Interés Municipal, XXXI Torneo Nacional de Fútbol de Abogados, Procuradores y Escribanos”

Sr. Presidente (Rosselló).—Se van a considerar los expedientes contenidos en el temario de asuntos que no cuentan con despacho de comisión, que es el temario complementario que tuvo lugar en la comisión de Labor Parlamentaria.

Se tratará el asunto 105, expediente 241.494-P-2018. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

122.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 106, expediente 241.411-P-2018. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

123.— Gratuidad del TUP los días 15 y 16 de marzo de 2018

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 107, expediente 241.637-P-2018. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Ghilotti.

Sra. Ghilotti.— Señor presidente, en esta oportunidad también celebrar que desde el Concejo Municipal estemos declarando, los días 15 y 16 de marzo, la gratuidad para el transporte urbano de pasajeros para los jóvenes que quieran inscribirse y que concurren a una Feria Nacional de Empleo que se va a realizar en la ciudad de Rosario en estos días. Y tomar en esta oportunidad e invitarlos a



todos a que puedan concurrir y que además puedan difundir la feria que se va a realizar en el Salón Metropolitano aquí en la ciudad de Rosario.

La verdad que es una feria que se viene realizando en otras localidades del país, el año pasado se hizo en Mar del Plata, en la ciudad de Mendoza, en estos días se está realizando en la ciudad de La Plata y es una feria en donde han concurrido cerca de 30 mil jóvenes, en donde se organiza en conjunto entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Ministerio de Trabajo, donde se encuentra un espacio para compartir con los jóvenes, con las empresas, con distintas ONG, con distintos estamentos del Estado, en este caso, el Estado Municipal, la Provincia y el Estado Nacional, esto está claro en dónde está poniendo el foco el Estado Nacional. Se ha detectado que los jóvenes entre 18 y 30 años son el estamento más vulnerable en la posibilidad de conseguir empleo, se está poniendo el foco ahí desde el Ministerio de Trabajo y por eso se está trabajando mucho en estas ferias.

Y la verdad que nos parecía muy importante que podamos, desde el Concejo Municipal y desde, en este caso, un pedido de la Municipalidad de Rosario, de que los jóvenes pudieran acceder al transporte gratuito, por supuesto quienes acrediten la concurrencia al evento que se va a poder bajar una credencial desde la página del Ministerio y de esta manera poder acceder más fácil.

Nuevamente los invito a que estos días participen, vengan a conocer la feria y que además difundan el evento y que puedan informar a muchos jóvenes que ese es un lugar en donde puedan conocer los programas que se están llevando a cabo desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y de Trabajo. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

124.— Interés Municipal, “Curso Modesto” de murga Modestia Aparte

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 108, expediente 241.662-P-2018. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

125.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 109, expediente 241.625-P-2018. Se votará si el

Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

126.— Solicitud gestión informes acerca de la Nueva Unidad Penal N° 5 para Mujeres

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 110, expediente 241.541-P-2018. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

127.— Interés Municipal, intervención artística denominada E.S.F.E.R.A.

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 111, expediente 241.561-P-2018. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

128.— Interés Municipal, Copa SUP Rosario “Experiencia India”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 112, expediente 241.542-P-2018. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

129.— Autorización uso de espacios públicos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 113, expediente 241.578-P-2018 conjuntamente con el expediente 241.621-P-2018. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

130.— Solicitud inspección en domicilio que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 114, expediente 241.674-P-2018. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en*

general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

131.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 115, expediente 241.645-P-2018. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

132.— Creación comisión interjurisdiccional para la doble vía de ruta Rosario-Victoria

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 116, expediente 241.697-P-2018. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman.— Señor presidente, no soy el único autor de este proyecto de ordenanza, lo hemos firmado todo el interbloque Nacional y Popular, pero quiero recalcar que como tengo entendido se va a votar por unanimidad. Es un proyecto de ordenanza y desde ya agradezco a todos los sectores, a todos los bloques por haber acompañado este proyecto con tanta rapidez.

Lo que busca es respaldar un pedido de distintos sectores, de distintas ONG, yo recalco también el trabajo de una ONG, que es Puente Estrella, que viene trabajando de manera sostenida y muy reconocida por todos, en lo que tiene que ver con uno de los temas que se trató antes, con la seguridad vial.

Permanentemente asistimos, lamentablemente, a distintos accidentes que se producen en todo lo que es la traza del puente Rosario Victoria, y uno nombra el puente en sí, pero sabemos que específicamente no es en la parte del puente, que tiene doble traza —es una autopista, si se quiere— pero sí en el resto del tramo que es de ruta, donde ni siquiera hay banquetas, hay muchos desniveles, condiciones de niebla, y repetidas veces hay accidentes que terminan con la vida de muchísimas personas.

Lo cierto es que la intendenta, también lo quiero reivindicar, más de una vez ha solicitado que se pudiera generar una doble traza; y este reclamo de la intendenta no es particularmente a este Gobierno nacional actual, es un reclamo que viene desde hace tiempo. Distintas gestiones, todos recordamos porque somos de acá, el tiempo que se demoró en la construcción de esta conexión con Entre Ríos, y lo cierto es que tenemos una tarea pendiente, que es la de poder generar las condiciones de seguridad y de conectividad como corresponde. Cualquiera que se ponga a analizar la cantidad de tránsito que tiene el puente va a ver cómo se fue incrementando a lo largo del tiempo. Tengo una serie de números para analizar, pero me parece que no vale la pena. Todos sabemos cómo se incrementó



la cantidad de autos y camiones que transitan; entonces es imprescindible que se pueda llevar adelante esa doble traza. No solamente la doble traza, sino también lo que hay que hacer —que estaba en el proyecto original— es una vía férrea; también habría que complementarlo de esa manera.

Entonces, ya que es la máxima autoridad de la ciudad, la intendenta, la que está encargándose de ir a gestionar a Buenos Aires la doble traza, me parece que lo mejor que podemos hacer nosotros es respaldar este pedido, involucrando también a otros sectores, nosotros desde el Concejo, el Concejo de Victoria, representantes provinciales, representantes de los Ejecutivos provinciales y hasta los diputados y senadores, en principio de Santa Fe y Entre Ríos, para que esto se incluya en el presupuesto del año 2019.

Me parece que si nosotros hoy votamos esto hay un respaldo como para poder ampliar la base política. También se podría convocar a otros sectores, desde las ONG que trabajan en la seguridad vial, a empresarios o gremios, etcétera, interesados en que esto se realice.

No soy ingenuo, desde el punto de vista de que nosotros, desde Rosario, tenemos esta visión, pero indudablemente a nivel provincial o nacional entenderán también que quizás hay otros puentes por hacer, otras obras por hacer. Es importante que nosotros, desde nuestro lugar, ya que Rosario es la ciudad más importante del país que no es capital de provincia, pongamos todo nuestro esfuerzo para que esa doble traza se realice cuanto antes.

Muchísimas gracias a todos los bloques por acompañar este proyecto con tanta rapidez.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal Sukerman. Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

133.— Evento destacado, 1º Encuentro de Hermanamiento entre Complejo Gurruchaga y Carl-Zeiss-Oberschule

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 117, expediente 241.699-P-2018. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

134.— Diploma de honor, astrónomos aficionados, Víctor Buso y José Luis Sánchez

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 118, expediente 241.586-P-2018. Se votará si el



Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señor presidente. Quería consultarle al secretario parlamentario si se había incorporado el expediente 241.600-P-2018, que también va en el mismo sentido que el de la concejala Schmuck.

Sr. Presidente (Rosselló).— Me informa el secretario parlamentario que fue incorporado, con respecto al diploma de honor a los astrónomos aficionados Víctor Buso y José Luis Sánchez.

Sra. Tepp.— Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias a usted, concejala. Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

135.— Solicitud de excepción en disposiciones de la Ordenanza 7465 art. 10, titular de transporte escolar que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 119, expediente 241.675-P-2017. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

136.— Interés Municipal, 4º edición de “la caminata de mentoreo”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 120, expediente 241.677-P-2017. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*



Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

137.— Solicitud convocatoria a entidades del rubro librerías para consenso canasta escolar solidaria

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 121, expediente 241.420-P-2017. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente. En principio, estamos instando con este proyecto, con este expediente que vamos a votar, a un ejercicio que tendría que ser mucho más cotidiano entre el Departamento Ejecutivo Municipal, el Concejo Municipal y organizaciones no gubernamentales de usuarios y consumidores. Tiene que ver con el acceso a algunos productos que conforman la canasta básica.

Y específicamente esta es una convocatoria para trabajar en forma conjunta acerca de facilitar el acceso de las familias rosarinas a una canasta escolar. Hoy por hoy, de acuerdo con los informes de distintas organizaciones que defienden los derechos de usuarios y consumidores, según la Asociación de Consumidores Libres, el incremento respecto del año pasado en este mismo período del costo de la canasta escolar es de un 23,7%. Cerca de 2000 pesos es lo que lleva la compra de los útiles escolares por niño y niña en las familias. Y en relación con el período 2016-2017, según los datos del Centro de Estudios Sociales y Acción Comunitaria, la canasta escolar avanzó un 34,4%. Hay otros estudios; nosotros nos basamos en estos dos, con anclaje local también; hay otros estudios que señalan más. Tiene que ver con los niveles de inflación que estamos sufriendo en nuestro país y la política del Gobierno nacional que favorece una paritaria inferior al 17% que hoy se está discutiendo entre todos los gremios.

Este tipo de acciones, que es una convocatoria a partir de la Secretaría de la Producción, y por eso también vamos a ponernos en contacto con el secretario de Producción local, como para poder llevarla adelante, y plantea el trabajo conjunto, insisto, no solamente con organismos del Estado, sino con los empresarios, con los librereros, pero sobre todo con el vecino. Esto va a redituarse para que quede establecido ya —así lo pensamos y lo dialogamos con distintos concejales y concejalas— como un programa específico en la ciudad de Rosario.

Quiero agradecer a los concejales Aldo Pedro Poy, Germana Figueroa Casas y Pablo Javkin que allanaron algunas cuestiones para que hoy pudiéramos estar votando esta iniciativa, que va a ser en beneficio de las familias rosarinas.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

138.— Interés Municipal, proyecto artístico-cultural “Murales a Diario”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 122, expediente 241.338-P-2018. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

139.— Visitante Distinguida, presidenta de Croacia Kolinda Grabar-Kitarovic

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 123, expediente 241.691-P-2018. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

140.— Expresión de Preocupación por el archivo de las causas de Zamudio y Ponce- Víctimas de violencia institucional

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 124, expediente 241.687-P-2018. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*



Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señor presidente, el expediente que recién se votó justamente tiene que ver con un tema que hemos tratado durante la semana en la comisión de Derechos Humanos, alertados por una situación que vuelve a repetirse, no es nueva, lamentablemente, el sistema de Justicia o judicial, muchas veces nos sorprende con estas medidas. En este caso, particularmente, tiene que ver con el archivo de dos causas donde se llevaban adelante investigaciones por la muerte, el asesinato de dos jóvenes, Alejandro Ponce y también el joven Zamudio, directamente sus muertes, sus asesinatos ligados con el ejercicio excesivo, represivo de las fuerzas de seguridad pública de esta Provincia.

El año pasado estas dos causas ya habían recibido el mismo tratamiento, habían sido archivadas y luego de una campaña que, por supuesto, surgió de los familiares, de organizaciones, de organismos de derechos humanos, de un montón de sectores de distinta índole que acompañamos esta campaña, se logró revertir esta medida, las causas fueron reabiertas, pero lamentablemente desde ese período a la fecha, no se llevó adelante, desde la Fiscalía, ninguna de las medidas que la querrela había solicitado, ninguna medida probatoria. Por lo tanto, las causas se encontraban en el mismo estado y otra vez la Justicia determina que la respuesta a este reclamo desde hace ya algún tiempo, en dos causas que son independientes, es el archivo.

Así que nos manifestamos, desde la comisión de Derechos Humanos, por la preocupación que genera este tipo de accionar judicial y para expresarnos, como siempre con las familias, nuestra solidaridad y el deseo, creo que compartimos todas y todos aquí, de conocer la verdad y que se haga justicia. Simplemente eso, gracias.

141.— Interés Municipal, Seminario Internacional “Historia y Trauma”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto 125, expediente 241.683-P-2018. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

142.— Plan de Labor Parlamentaria, modificación

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señor presidente, sé que estamos por finalizar, había quedado pendiente de resolución un expediente que era el uso del espacio público, a pedido de la presentación que hiciera la única murga local que es integrada por mujeres, solamente por mujeres y que realizarán el próximo 10 de marzo un curso en la zona de Catamarca y Alvear.

Es el expediente 241.524-P-2018. Había quedado pendiente de resolución, estuve conversando recién con los concejales Ghirardi y Javkin, como para poder incorporarlo y lo votemos. Fue tratado en la comisión de Labor Parlamentaria, lo que votamos hoy es la declaración de interés del “Curso Modesto” de la murga “Modestia Aparte”.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra se votará la modificación del Plan de Labor Parlamentaria.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

143.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el expediente 241.524-P-2018. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

144.— Recaratulación de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— El expediente 241.679-P-2018, que fue caratulado en dos comisiones, Producción y Derechos Humanos quiero solicitar que solo vaya a la comisión de Derechos Humanos porque hay un expediente del mismo tenor que fue enviado solo a esa comisión.

Sr. Presidente (Rosselló).— Se va a votar la recaratulación solicitada por la señora concejala Lepratti, que ya lo había adelantado en Labor Parlamentaria.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

145.— Cierre

Sr. Presidente (Rosselló).— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión extraordinaria.

—*Son las 17:25*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*